

España 1.35 pta. al mes
Extranjero 2.25
Número suelto 5 céntimos
Id. atrasado 10

LA TARDE

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.º
Imprenta, Soledad, 27

Palma Miércoles 16 Junio 1909

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 2076 - AÑO VII

Comentario

LO DE BINISALEM

¿Qué ocurre en el pueblo de Binisalem? Se preguntan muchos ante las noticias de hechos realizados en aquel término municipal, que no son, venturosamente, muy comunes en Mallorca. En Binisalem ha aparecido una especie de Mano Negra que dirige primeramente los golpes hacia la propiedad, destruyendo plantaciones ricas e intentando incendiar las mieses. Mas tarde, no sabemos si esos golpes, dirigidos a las cosas, se volverán contra las personas. Hay síntomas que así lo hacen presumir.

Ahora bien; las causas concretas, los móviles de tales atentados no pueden ser explicados suficientemente. Si los autores no realizan sus hazañas por mero capricho, por ese instinto de perversión y maldad de que se ven de vez en cuando tristes ejemplares, habrá que reconocer que la situación que ha llegado a crearse en Binisalem es por demás anormal e insostenible.

Algunos atribuyen los hechos a causas políticas. No lo afirmamos ni negamos. Pero en tal caso, habría resucitado el odio a la vida una nueva forma de racismo; más feroz y terrible que el de antaño. Entonces se recargaba al adversario político con cuotas exorbitantes; se le perseguía con el arma del fisco, hasta se llegaba a privarle temporalmente de sus derechos civiles; era la víctima del cacique que lo inmolaba en el ara de su venganza política o de su conveniencia particular. Pero a la víctima le quedaba la esperanza del desquite o podía prevenir la rudeza del golpe. La guerra se hacía descaradamente, y cualquiera podía adivinar y medir la mano del que le hería.

El nuevo procedimiento que se ha introducido en Binisalem, si realmente ha sido aconsejado por la pasión política, adquiere mayor gravedad, toda la gravedad posible. Contra él no hay defensa posible, pues la mano criminal, moviéndose de noche, serpenteando entre las sombras, protegida por la impunidad, puede escoger el momento más oportuno y descargar a mansalva. Así nada ni nadie puede considerarse a cubierto de los criminales atentados.

Sólo una medida conocemos que acaso pudiera dar un resultado; la extrema vigilancia de los campos por la fuerza pública. Creemos que el gobernador civil habrá tomado ya, a estas horas, cartas en el asunto; creemos también que se habrán remitido instrucciones concretas a la guardia civil de Binisalem para la represión de esta mano negra; y creemos, por último, que nuestra primera autoridad civil estará resuelta a aplicar todo el peso de la Ley a los autores y a sus cómplices si los hay.

Y confiamos en que no se tardará mucho en dar por quien corresponda una contestación satisfactoria a la pregunta: ¿Qué ocurre en Binisalem?

Lo que dice el ministro de Estado

Un redactor de nuestro querido colega «Heraldo de Madrid» pone en labios del ministro de Estado, señor Allendesalazar, las siguientes manifestaciones:

«Las medidas de previsión que el Gobierno adopta—dijo el ministro—viene aconsejadas por un conjunto de circunstancias y factores reunidos en el hecho de que en las vecindades de nuestras plazas fuertes cada cabilla procede hoy a su arbitrio, sin que exista Poder legítimo o simplemente efectivo a quien reclamar, con esperanzas de éxito, que imponga a aquéllas una regla de conducta idéntica y asegure que la relativa tranquilidad en que se vive, gracias a la entereza y al tacto de las autoridades españolas, no desaparecerá por el descontento de una fracción o el interés de un cabeceilla.»

«El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del Gobierno, solicitó las garantías a que he aludido, no lo grandando la insistencia marroquí que brantará su firmeza en sostener el punto de vista español.»

«Y si al llegar a Madrid los embajadores marroquíes insistieran aún? —La reflexión convencerá, sin duda, al Magzen de la legitimidad de la actitud del Gobierno español. Nuestros sinceros propósitos; los principios conocidos de nuestra política; la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los Soberanos marroquíes; nos llevarán a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra situación y a nuestros derechos.»

«¿De todo esto se tratará en el Consejo de esta tarde? —La mayor parte de ello está tratado ya.»

«Pero para lo que queda se reunirá usted en Consejo con frecuencia. —De mí—terminó el Sr. Allendesalazar—solo se decirle que pasado mañana, en el rápido, saldré para Guernica.»

Diplomático estuvo el Sr. Allendesalazar. De sus últimas palabras se desprende, sin embargo, que el Consejo de ministros tiene ya estudiado, suficientemente la solución al problema marroquí. Y de casi toda la conversación se infiere que el gobierno se ha creído obligado, al cabo de tantas nebulosidades, a explicar su conducta silenciosa de estos últimos días por lo que a Marruecos se refiere.

«¿Y son realmente inadmisibles esas aspiraciones? —Habrá que esperar a que las formulen. En lo que puedan contener de razonable coincidirán con las del Gobierno.»

«Hasta llegar a la evacuación del cabo de Agua y la Restinga? —Vea usted. Se trata de un documento. A raíz de la ocupación de la Restinga, el encargado de negocios de España en Tánger escribía al ministro de Negocios extranjeros de Abd-el-Azis.»

«Tengo el encargo de preguntaros qué disposiciones está S. M. Jerifiana propicia a adoptar para dejar cumplidas las obligaciones que imponen a Marruecos los Tratados, y en especial las consignadas en los artículos 4.º y 5.º del Tratado de 5 de Marzo de 1894 y el 3.º del 24 de Febrero de 1895, respecto a situar destacamentos suficientes para mantener la tranquilidad en los alrededores de Melilla y Ceuta y frente a Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez, y a designar el jefe y los caudales responsables del orden; destacamentos y autoridades que establecidas allí, en condiciones adecuadas y con garantías bastantes, permitirían al Gobierno de S. M. Católica retirar sus fuerzas del territorio marroquí y evitarle los gastos y contrariedades que el materleras allí representa.»

Ahora bien, ni las potencias, que al estudiar los medios de asegurar la tranquilidad en los puertos abiertos al comercio juzgaron indispensable imponer a la acción del Gobierno marroquí las condiciones y garantías del capítulo I del Acta de Algeciras, ni el partido liberal español que no ha de supe-ditar al espíritu de oposición el cumplimiento de sus altos deberes, entenderán que la simple enunciaci6n del propósito del Magzen de enviar fuerzas a establecer la autoridad de Muley Hafid en el Rif, constituyen garantía bastante, condici6n adecuada.»

«Admitiendo que el nuevo Sultán disponga de mayores medios y más efectiva soberanía en la comarca, quien ha olvidado la mehallá acampada meses y meses en los alrededores de Mar Chica, mermada cada día por las deserciones, abandonada del Magzen, y entretanto el tráfico de Melilla, interrumpido; la guarnición, constantemente sobre alarma, los incidentes enojosos, repetidos a diario, y, en fin, los jefes y soldados marroquíes, apelando a los sentimientos humanitarios de la autoridad española, entrando fugitivos en nuestra plaza?»

«Pero esos puntos de vista serían los que sostuvo el señor Merry del Val en Fez?»

«El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del Gobierno, solicitó las garantías a que he aludido, no lo grandando la insistencia marroquí que brantará su firmeza en sostener el punto de vista español.»

«Y si al llegar a Madrid los embajadores marroquíes insistieran aún? —La reflexión convencerá, sin duda, al Magzen de la legitimidad de la actitud del Gobierno español. Nuestros sinceros propósitos; los principios conocidos de nuestra política; la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los Soberanos marroquíes; nos llevarán a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra situación y a nuestros derechos.»

«¿De todo esto se tratará en el Consejo de esta tarde? —La mayor parte de ello está tratado ya.»

«Pero para lo que queda se reunirá usted en Consejo con frecuencia. —De mí—terminó el Sr. Allendesalazar—solo se decirle que pasado mañana, en el rápido, saldré para Guernica.»

Diplomático estuvo el Sr. Allendesalazar. De sus últimas palabras se desprende, sin embargo, que el Consejo de ministros tiene ya estudiado, suficientemente la solución al problema marroquí. Y de casi toda la conversación se infiere que el gobierno se ha creído obligado, al cabo de tantas nebulosidades, a explicar su conducta silenciosa de estos últimos días por lo que a Marruecos se refiere.

«¿Y son realmente inadmisibles esas aspiraciones? —Habrá que esperar a que las formulen. En lo que puedan contener de razonable coincidirán con las del Gobierno.»

«Hasta llegar a la evacuación del cabo de Agua y la Restinga? —Vea usted. Se trata de un documento. A raíz de la ocupación de la Restinga, el encargado de negocios de España en Tánger escribía al ministro de Negocios extranjeros de Abd-el-Azis.»

«Tengo el encargo de preguntaros qué disposiciones está S. M. Jerifiana propicia a adoptar para dejar cumplidas las obligaciones que imponen a Marruecos los Tratados, y en especial las consignadas en los artículos 4.º y 5.º del Tratado de 5 de Marzo de 1894 y el 3.º del 24 de Febrero de 1895, respecto a situar destacamentos suficientes para mantener la tranquilidad en los alrededores de Melilla y Ceuta y frente a Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez, y a designar el jefe y los caudales responsables del orden; destacamentos y autoridades que establecidas allí, en condiciones adecuadas y con garantías bastantes, permitirían al Gobierno de S. M. Católica retirar sus fuerzas del territorio marroquí y evitarle los gastos y contrariedades que el materleras allí representa.»

Ahora bien, ni las potencias, que al estudiar los medios de asegurar la tranquilidad en los puertos abiertos al comercio juzgaron indispensable imponer a la acción del Gobierno marroquí las condiciones y garantías del capítulo I del Acta de Algeciras, ni el partido liberal español que no ha de supe-ditar al espíritu de oposición el cumplimiento de sus altos deberes, entenderán que la simple enunciaci6n del propósito del Magzen de enviar fuerzas a establecer la autoridad de Muley Hafid en el Rif, constituyen garantía bastante, condici6n adecuada.»

«Admitiendo que el nuevo Sultán disponga de mayores medios y más efectiva soberanía en la comarca, quien ha olvidado la mehallá acampada meses y meses en los alrededores de Mar Chica, mermada cada día por las deserciones, abandonada del Magzen, y entretanto el tráfico de Melilla, interrumpido; la guarnición, constantemente sobre alarma, los incidentes enojosos, repetidos a diario, y, en fin, los jefes y soldados marroquíes, apelando a los sentimientos humanitarios de la autoridad española, entrando fugitivos en nuestra plaza?»

«El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del Gobierno, solicitó las garantías a que he aludido, no lo grandando la insistencia marroquí que brantará su firmeza en sostener el punto de vista español.»

«Y si al llegar a Madrid los embajadores marroquíes insistieran aún? —La reflexión convencerá, sin duda, al Magzen de la legitimidad de la actitud del Gobierno español. Nuestros sinceros propósitos; los principios conocidos de nuestra política; la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los Soberanos marroquíes; nos llevarán a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra situación y a nuestros derechos.»

«¿De todo esto se tratará en el Consejo de esta tarde? —La mayor parte de ello está tratado ya.»

«Pero para lo que queda se reunirá usted en Consejo con frecuencia. —De mí—terminó el Sr. Allendesalazar—solo se decirle que pasado mañana, en el rápido, saldré para Guernica.»

PRIMAVERA

Es Marzo, Abril y Mayo: es alegría... De salud están plenos los trigales, coronados de rosas los rosales, y el buen sol es de oro y mediodía. El álamo es de plata en la ribera; pero en mi corazón no es Primavera.

«Ay, hermano! La fuente que es cantora dice trovas de amores cuando canta, y el deseo de amar nos adelanta en el albor primaveral la aurora, que es rica de pasión y de quimera; pero en mi corazón no es Primavera.»

Van las cosas untadas las mejillas del alegre carmin de la granada, y perecen la luz de la alborada tan llenas de rubor las rapeillas. ¡Resurrección de amor en la pradera! Pero en mi corazón no es Primavera.

La alhucema está en flor y la retama, y la para está en cierno y el olivo; cae en el corazón un fuego vivo hecho devastadora y áurea llama, que es en dar ansia al pecho la primera; pero en mi corazón no es Primavera.

De púrpura se visten los frutales en el campo florido y abundoso, y bajo de las frondas, Nemoroso, cura las hondas penas de sus males en los brazos de sílfide hechicera; pero en mi corazón no es Primavera.

Una larga caricia es el ambiente, del perfume del nardo bien henchido, y en el valle risueño y escondido música celestial es toda fuente, oasis de bendición que el alma espera; pero en mi corazón no es Primavera.

Y hay festivos repiques de campanas que hacen que amor reviva estando muerto, y hay un festín de risas en el huerto triunfantes de la paz de las mañanas. Es Pascua y alegría en donde quiera... Pero en mi corazón no es Primavera.

J. Muñoz San Román

«El Progreso» sabe por carta de los radicales de América que dentro del corriente mes de Junio saldrá Lerroux para España, desembarcando en Marsella, por querer que su primer saludo sea para Barcelona.

«Y contra las infamias—añade—no vacilamos en protestar, y no sólo protestar, sino exigir que sean reparadas, restableciendo por mandato del pueblo el imperio de la justicia.»

«La Publicidad» escribe: «No es al partido radical al quien se achaca la responsabilidad del crimen de Hostafranchs. El responsable es el Lerrouxismo, ese grupo insano corruptor de la moral política de la masa popular de Barcelona.»

«Los republicanos radicales obscurarán el próximo domingo al representante de la Federación Republicana española de Buenos Aires, D. Leoncio Goñi, recién llegado a Barcelona, con un banquete íntimo, que se celebrará en el restaurant de Mundial Palace, y una función de gala en el teatro de la Casa del Pueblo.»

«El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del Gobierno, solicitó las garantías a que he aludido, no lo grandando la insistencia marroquí que brantará su firmeza en sostener el punto de vista español.»

«Y si al llegar a Madrid los embajadores marroquíes insistieran aún? —La reflexión convencerá, sin duda, al Magzen de la legitimidad de la actitud del Gobierno español. Nuestros sinceros propósitos; los principios conocidos de nuestra política; la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los Soberanos marroquíes; nos llevarán a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra situación y a nuestros derechos.»

«¿De todo esto se tratará en el Consejo de esta tarde? —La mayor parte de ello está tratado ya.»

«Pero para lo que queda se reunirá usted en Consejo con frecuencia. —De mí—terminó el Sr. Allendesalazar—solo se decirle que pasado mañana, en el rápido, saldré para Guernica.»

Diplomático estuvo el Sr. Allendesalazar. De sus últimas palabras se desprende, sin embargo, que el Consejo de ministros tiene ya estudiado, suficientemente la solución al problema marroquí. Y de casi toda la conversación se infiere que el gobierno se ha creído obligado, al cabo de tantas nebulosidades, a explicar su conducta silenciosa de estos últimos días por lo que a Marruecos se refiere.

«¿Y son realmente inadmisibles esas aspiraciones? —Habrá que esperar a que las formulen. En lo que puedan contener de razonable coincidirán con las del Gobierno.»

«Hasta llegar a la evacuación del cabo de Agua y la Restinga? —Vea usted. Se trata de un documento. A raíz de la ocupación de la Restinga, el encargado de negocios de España en Tánger escribía al ministro de Negocios extranjeros de Abd-el-Azis.»

«Tengo el encargo de preguntaros qué disposiciones está S. M. Jerifiana propicia a adoptar para dejar cumplidas las obligaciones que imponen a Marruecos los Tratados, y en especial las consignadas en los artículos 4.º y 5.º del Tratado de 5 de Marzo de 1894 y el 3.º del 24 de Febrero de 1895, respecto a situar destacamentos suficientes para mantener la tranquilidad en los alrededores de Melilla y Ceuta y frente a Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez, y a designar el jefe y los caudales responsables del orden; destacamentos y autoridades que establecidas allí, en condiciones adecuadas y con garantías bastantes, permitirían al Gobierno de S. M. Católica retirar sus fuerzas del territorio marroquí y evitarle los gastos y contrariedades que el materleras allí representa.»

Ahora bien, ni las potencias, que al estudiar los medios de asegurar la tranquilidad en los puertos abiertos al comercio juzgaron indispensable imponer a la acción del Gobierno marroquí las condiciones y garantías del capítulo I del Acta de Algeciras, ni el partido liberal español que no ha de supe-ditar al espíritu de oposición el cumplimiento de sus altos deberes, entenderán que la simple enunciaci6n del propósito del Magzen de enviar fuerzas a establecer la autoridad de Muley Hafid en el Rif, constituyen garantía bastante, condici6n adecuada.»

«Admitiendo que el nuevo Sultán disponga de mayores medios y más efectiva soberanía en la comarca, quien ha olvidado la mehallá acampada meses y meses en los alrededores de Mar Chica, mermada cada día por las deserciones, abandonada del Magzen, y entretanto el tráfico de Melilla, interrumpido; la guarnición, constantemente sobre alarma, los incidentes enojosos, repetidos a diario, y, en fin, los jefes y soldados marroquíes, apelando a los sentimientos humanitarios de la autoridad española, entrando fugitivos en nuestra plaza?»

«Pero esos puntos de vista serían los que sostuvo el señor Merry del Val en Fez?»

«El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del Gobierno, solicitó las garantías a que he aludido, no lo grandando la insistencia marroquí que brantará su firmeza en sostener el punto de vista español.»

«Y si al llegar a Madrid los embajadores marroquíes insistieran aún? —La reflexión convencerá, sin duda, al Magzen de la legitimidad de la actitud del Gobierno español. Nuestros sinceros propósitos; los principios conocidos de nuestra política; la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los Soberanos marroquíes; nos llevarán a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra situación y a nuestros derechos.»

«¿De todo esto se tratará en el Consejo de esta tarde? —La mayor parte de ello está tratado ya.»

«Pero para lo que queda se reunirá usted en Consejo con frecuencia. —De mí—terminó el Sr. Allendesalazar—solo se decirle que pasado mañana, en el rápido, saldré para Guernica.»

Diplomático estuvo el Sr. Allendesalazar. De sus últimas palabras se desprende, sin embargo, que el Consejo de ministros tiene ya estudiado, suficientemente la solución al problema marroquí. Y de casi toda la conversación se infiere que el gobierno se ha creído obligado, al cabo de tantas nebulosidades, a explicar su conducta silenciosa de estos últimos días por lo que a Marruecos se refiere.

«¿Y son realmente inadmisibles esas aspiraciones? —Habrá que esperar a que las formulen. En lo que puedan contener de razonable coincidirán con las del Gobierno.»

«Hasta llegar a la evacuación del cabo de Agua y la Restinga? —Vea usted. Se trata de un documento. A raíz de la ocupación de la Restinga, el encargado de negocios de España en Tánger escribía al ministro de Negocios extranjeros de Abd-el-Azis.»

«El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del Gobierno, solicitó las garantías a que he aludido, no lo grandando la insistencia marroquí que brantará su firmeza en sostener el punto de vista español.»

«Y si al llegar a Madrid los embajadores marroquíes insistieran aún? —La reflexión convencerá, sin duda, al Magzen de la legitimidad de la actitud del Gobierno español. Nuestros sinceros propósitos; los principios conocidos de nuestra política; la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los Soberanos marroquíes; nos llevarán a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra situación y a nuestros derechos.»

«¿De todo esto se tratará en el Consejo de esta tarde? —La mayor parte de ello está tratado ya.»

«Pero para lo que queda se reunirá usted en Consejo con frecuencia. —De mí—terminó el Sr. Allendesalazar—solo se decirle que pasado mañana, en el rápido, saldré para Guernica.»

EN EL MEDIODIA DE FRANCIA

Paris 12.—Van conociéndose detalles de los estragos causados en el Mediodía de Francia por el terremoto de anoche. Según noticias que ha publicado hoy «Le Petit Provençal», periódico de Marsella, en los pueblos de Saint Cannat, Lambesc y Rogues hubo unos sesenta muertos y numerosos heridos.

En Veules se hundió la iglesia, sin que el desplome produjera desgracias personales. En Saint Cannat se hundieron casi todas las casas y muchos vecinos perecieron entre los escombros.

Van extraídos hasta ahora 12 cadáveres. En Lambesc dormía el vecindario: una mujer llevaba un niño de cinco años y murió con él.

En Vauvenargues también fueron a tierra numerosos edificios, y se han encontrado cinco personas muertas; en la aldea de Croane perecieron ocho personas, cuatro de las cuales eran miembros de la misma familia.

Se sabe que en Le Puy de Saint Reparaté hubo tres muertos y muchos heridos. Se hundieron varias casas; el Ayuntamiento y la casa quedaron ruinosos.

En toda la comarca de Aix fueron considerabilísimos los daños; familias enteras vagan por el campo llenas de terror, sin ropas ni sustento. De todos los pueblos damnificados llegan a Marsella y a Aix peticiones de socorros.

De Aix salieron numerosos personal de la Cruz Roja y dos batallones de infantería con vestidos y víveres para prestar auxilios en los lugares más castigados por la catástrofe.

EN PORTUGAL

Terremotos diarios—Zozobra constante.— Continúa la alarma en la comarca de Ribatejo, donde más desastres causó el terremoto del 23 de Abril último.

Signen registrándose sacudidas sísmicas casi todos los días. También en el valle del Sadao se advierten desde hace 6 días movimientos telúricos muy perceptibles, acompañados de sordos ruidos subterráneos, que se repiten con cortos intervalos. Los habitantes de esa zona viven sobresaltados y temiendo ser víctimas de una catástrofe geogénica.

También en Rei (Beira Baja) ha habido temblores de tierra, de poca intensidad por fortuna, y que no han causado estragos materiales, ni producido lesiones a persona alguna.

Vuelco de un automóvil

«Ayer a las ocho y media próximamente, voló un automóvil en la carretera de la Coruña, cerca del apeadero de Las Matas. Estuvo a punto de ocurrir un espantoso catástrofe, que pudo evitarse gracias a la pericia de D. Manuel Avia, que guiaba un coche de 80 caballos.

Sin embargo, del accidente resultaron dos personas heridas: los Sres. Martínez Campos (D. Ignacio), secretario general de

la policía, y Gullón (D. Guillermo), inspector especial de la Jefatura de policía. Trascubimos el suceso en la forma que nos lo refiere el Sr. Martínez Campos, a quien visitamos horas después del accidente. Desde la Plaza de Toros dirigieron los referidos señores al Escorial, tomando la carretera del Pardo hasta la Puerta de Hierro. Después siguió el automóvil por la de la Coruña, y al llegar cerca de Las Matas, desistieron los viajeros de continuar hasta el real sitio, y regresaron con dirección a Madrid. Delante del coche que guiaba el señor Avia iba un automóvil de carreras. Ambos caminaban con bastante velocidad en el momento en que iba en dirección contraria otro automóvil pequeño de dos asientos. Dejó éste paso al primero de los dos que iban hacia Madrid; pero al pasar aquél el ascendente, ó sea el de los dos asientos, acaso porque su conductor no hubiera visto al del Sr. Avia, se cruzó en la carretera cuando ya tenía aquél encima. El Sr. Avia vió el peligro de la catástrofe. Con la enorme fuerza del coche y la velocidad a que marchaba, el choque hubiera sido violentísimo y las consecuencias incalculables. Antes de arrollar a la evolutete, prefirió el Sr. Avia destruir su coche con el menor riesgo posible y al efecto viró rápidamente hacia la izquierda. El pequeño auto quedó en salvo; pero el otro sufrió una violenta sacudida, perdió el juego de ruedas trasero desprendiéndose también el depósito de la gasolina y se inclinó hacia la izquierda. Los Sres. Gullón y Martínez Campos fueron despedidos a ocho ó diez metros de distancia. El Sr. Avia y el chauffeur no se movieron de sus asientos; pero no obstante el último sufrió ligeras erosiones. Auxiliados los heridos se vió que el señor Martínez Campos padecía magullamientos en todo el cuerpo y dolores contínuos. Del sombrero de paja sólo le había quedado sobre la cabeza la parte de la badana. El resto estaba materialmente pulverizado. El Sr. Gullón se quejaba también de fuertes dolores y presentaba heridas y magullamientos en ambos brazos. El doctor Ortiz de la Torre, que se dirigía a Madrid en otro automóvil, reconoció al Sr. Gullón, y hubo de apreciarle la fractura del antebrazo derecho. En el automóvil del Sr. Eguillor, que se detuvo para prestar auxilio, se condujo a esta corte el herido, pero apenas habían avanzado algunos metros se pinchó un neumático y no fué posible continuar. Entonces lo recogió otro auto, el de la hermana del Sr. Avia, y condujo al lesionado a su domicilio, donde un médico particular le practicó la primera cura. El brazo le fué recubierto de escayola y fuertemente vendado. Los Sres. Martínez Campos y Avia regresaron en otro automóvil cuyo dueño se brindó a trasladarlos. El estado del primero es leve por fortuna; pero no obstante ha tenido que guardar cama. El automóvil que ha sufrido el accidente ha sido traído a Madrid en un camión.»

Comisión Provincial

Sesión de ayer. La sesión celebrada ayer en la Diputación Provincial empezó a la una de la tarde bajo la presidencia del señor Puigdorfla asistiendo los señores Pou y Socas. Fueron aprobados: el acta de la sesión anterior; los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Montuiri respectivas al año 1905 y las cuentas de fondos municipales de Deyá correspondientes al año 1905. Ha sido aprobada la propuesta del Comisario de guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y la Guardia civil. Se ha dado cuenta de una comunicación del Arquitecto de provincia reclamando ciertos actos para poder informar en el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Rafael Morey Roca en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad por el que acordó que no procedía ordenar fueran derribadas ni suspendidas las obras denunciadas en la casa número 6 al 18 de la calle de Campaner, acordándose trasladarla al gobernador a fin de que se sirva reclamar los datos que se interesan. Se ha enterado de una comunicación

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ BRONDO ESQUINA BORNE SASTRERÍA * CAMISERÍA * PAÑERÍA RICA colección en faldas Soley confeccionadas Blusitas Alta Novedad Driles mallorquines para trajes de Señora Velos de todas clases y colores

PRECIO FIJO

Molduras para cuadros

ANTIGUA CASA LASSALLE S. Nicolás, 31 ANTIGUA CASA LASSALLE

Las más elegantes molduras de fábricas españolas y extranjeras. Especialidad en marcos o viejos para pinturas. Fotografiados y toda clase de estampas. Gafas, lentes, gemelos prismáticos, colores, aparatos de física, etc.

Antigua casa Lassalle.—S. Nicolás, 31.

Las heridas del primero fueron calificadas de pronóstico reservado por el facultativo que le asistió y las de Puñadas de leves.

Los dos heridos fueron auxiliados por sus compañeros, quienes les trasladaron a sus respectivos domicilios.

Notas del Puerto

Hoy ha llegado procedente de Ibiza el vapor «Cataluña» con diferente carga y 10 pasajeros.

Ayer llegó de Barcelona el vapor «Bellver» con diferente carga y 10 pasajeros.

De Marsella el bergantín goleta «San Antonio» en dos días de navegación, con cargamento de guano.

El jabeque «San Miguel» procedente de Denia.

El laúd «San Juan» de Gandía con horizontal.

Para Argel salió ayer el vapor correo «Balear».

Ayer salió el laúd «Angel del Cielo» para Cabrera.

De Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

El laúd «La Sangre» para Denia.

Despachados Para Barcelona debe de salir esta tarde el vapor correo «Cataluña».

Para Alcudia está despachado el laúd «San Rafael».

Espectáculos

Para hoy Livico.—Sesiones de Cinematógrafo de 3 y media a 11 noche.

Para hoy se compone de un variado y escogido programa, en la que figuran las siguientes películas:

La hija del leñador, Polvos antineurasténicos, Generación espontánea (estreno), Copa Gordón, Pobre muchacho, Cisturón eléctrico (estreno), Liquefacción de los cuerpos, Pobre obrero, Civilización a través de los siglos (estreno), Juana de Aro, Elefante acrobata (estreno) y Como Toribio paga sus deudas.

Además las 4 hermosas señoritas Ruby con sus ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

Entrada general 20 céntimos.

La Protectora.—Sesión de Cinematógrafo de 3 y media tarde a 11 noche.

El programa para hoy se compone del siguiente repertorio:

Dos hermanas (estreno), De frente... marchen, Toribio en los Alpes (estreno), Bailes andaluzes, Chauffeur intencionado (estreno), La Cenicienta, Hombre de paja, Ya llegaremos, Flor envenenada y Tu me la pagarás.

Entrada general 10 céntimos.

EL DIA RELIGIOSO

Santoral Hoy.—Santos Juan Francisco Regis con ferrer, Ferreol y santa Lutgarda, viuda.

Mañana.—Santos Manuel mártir y Bañero confesor.

Para hoy FIESTA DE CORPUS

En la Anunciación (Hospital): Exposición a las diez seguidamente Tercia y Misa mayor con sermón por don Antonio Sancho, Catedrático del Seminario; por la tarde a las cinco y media los actos de coro meditación, estación, procesión y reserva.

En las Teresas: Exposición a las diez acto seguido Misa mayor; por la tarde a las seis y media meditación, estación procesión y reserva.

VISITA A LA CORTE DE MARIA A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

Para mañana FIESTA DEL CORPUS

En San Felipe Neri: Exposición a las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Antonio Oliver del Oratorio; por la tarde, después de la nove-

Comida (cena).—Entremeses, cinco platos, fruta, queso y helado. Segunda clase Desayuno.—Huevos ó café con tostada. Almuerzo (comida).—Tres platos, entremes, fruta y queso. Comida (cena).—Cuatro platos, entremeses, fruta y queso. Tercera clase Desayuno.—Huevos. Almuerzo (comida).—Tres platos y fruta. Comida (cena).—Cuatro platos y fruta.

Diputación provincial

La sesión de ayer

Ayer a las 12'30 empezó la sesión pública de la Diputación en pleno.

Estuvo presidida por D. José Alcover y asistieron los señores Rosselló, Pons, Morales, Salom, Socías, Pou, Barceló, Massanet, Puigdorff y Aguiló.

Se ha acordado quedar enterada de una comunicación de la Sra. Superiora de las Siervas de Jesús agradeciendo el donativo hecho a aquella comunidad para contribuir a la adquisición de una casa residencia de la misma; de otra del Sr. Presidente del Fomento del Turismo expresando la gratitud de aquella sociedad por el apoyo que la Diputación ha prestado a la realización del proyecto de una Semana deportiva; y de otra del Director accidental de la Escuela de Artes e Industrias, participando haber trasladado al ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública la comunicación que le fué dirigida con fecha de 18 de Mayo anterior.

La enfermedad del almendro

Se dió cuenta de una comunicación del señor Catedrático de Agricultura del Instituto, participando estar dispuesto a pasar sin pérdida de tiempo a la ciudad de Felanig para que la Comisión Técnica de que forma parte, pueda emitir su dictamen si el Ingeniero Jefe de este Distrito Agronómico está dispuesto a ello.

El señor Alcover explicó que la fecha de la comunicación del Sr. Eslerich es algo atrasada.

En vista de que el Ingeniero Agrónomo Secretario de la Comisión organizadora del concurso de ganados no podía distraer en aquellos días su atención dispuso el Sr. Alcover que el señor Estelrich fuera solo ó con persona de su confianza a realizar la visita de inspección a los campos de Felanig, donde había almendros atacados y después dictaminara.

La Diputación aprobó la conducta seguida por su presidente en este asunto.

Además el señor Alcover manifestó de que una Casa de Londres que se dedica al estudio de las plantas, había mandado a Mallorca un delegado para estudiar la enfermedad de los naranjos.

Dicho delegado había recogido frutos de los almendros atacados, cuya enfermedad se proponía estudiar.

Se ha acordó comunicar al representante de la mentada casa, Sr. Pomar, el agradecimiento de la Diputación por los trabajos que aquella haga para conocer el mal de los almendros y poder atacarle con oportunos remedios.

Fuó aprobada la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de junio.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista de una comunicación del Director de la Inclusa solicitando la autorización necesaria para prestar el consentimiento al matrimonio que tiene proyectado la exposita Hermenegilda Llompart, acordándose conceder dicha autorización.

Eueron aprobados el dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se conceda a las huérfanas del Archivero provincial D. Mateo Obrador por una sola vez un donativo de 1.000 pesetas en concepto de auxilio para atender a los gastos de la última enfermedad de su difunto padre, a los de funeral y entierro del mismo y a sus más perentorias obligaciones.

Después se procedió a la elección de Archivero de la Diputación, siendo elegido por unanimidad para dicho cargo D. José Ramis de Ayreñor.

El Presidente manifestó haber recibido una invitación del Director Proprietario de este periódico para asistir a la excursión que organiza a Valencia.

Se acordó agradecer ante todo al señor Tous su delicada atención y dejar para más adelante la designación de los señores Diputados que hayan de pasar a Valencia.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido varias cartas del Sr. Sostres y del Presidente de la Diputación de Santander, referentes a la reunión de la ponencia de la asamblea de Diputaciones que ha de reunirse en esta ciudad y de conformidad con lo propuesto por dicho Sr. Presidente, se ha acordado concurrir a dicha asamblea, habiendo la Corporación designado para que asistan a ella los señores Alcover y Ládico.

El Presidente agradeció la designación.

El Sr. Alcover manifestó que creó enterados por la prensa a los señores directores de las inundaciones ocurridas en San Vicente (Ibiza).

Propuso y así se acuerda que la Diputación contribuya en 1.000 pesetas a gastos de reparación de las obras públicas que hayan sufrido daños.

El presidente dijo que en breve va a celebrarse la fiesta escolar. La Diputación seguramente tendrá el propósito de contribuir al mayor esplendor de la fiesta. Por lo tanto propuso el señor Alcover que se designe a D. Emilio Morales para que se forme parte de la Comisión organizadora de la fiesta y contribuir a los gastos de la misma.

A propuesta del Sr. Morales se ha acordó adherir 50 ejemplares de la obra «Ibiza», publicada por el Secretario del Ayuntamiento de la mentada ciudad.

Se levantó de la Presidencia el señor Alcover pasando a ocuparla el Sr. Massanet.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Barceló, Pons, Puigdorff, Pou, Rosselló, Aguiló y Massanet, proponiendo que la Diputación acuerde conste en acta la satisfacción grandísima con que se ha enterado del acuerdo tomado por el Consistorio de Juegos Florales de Barcelona proclamando maestro en «Gay Saber» a nuestro ilustre paisano el exquisito poeta D. Juan Alcover Maspons, acordándose así por unanimidad y que se comunique este acuerdo al interesado.

Y se dió por terminado el acto.

Ya se—dice—que ambos procesados tienen algarrobas, pero la cantidad que recolectan es insignificante, comparada con la que expedian y aquí se ve claramente que eran producto de sustracciones.

Habla la defensa

El distinguido Letrado, D. Antonio Pujo, hizo una brillante defensa. Comenzó su alegato diciendo que para mayor claridad aunque es muy sencillo el asunto, quiere dividirlo en dos partes, una, explicar las circunstancias del hecho y la otra refutar lo argumentado por el fiscal.

Refiriéndose a lo dicho por el fiscal, manifestó que éste en su informe había afirmado que el Morro y el Martorell eran los autores del robo.

Combate este punto y añade, que no hubo ninguno de los que compraban algarrobas, que sospechaban que los procesados las sustrajesen para venderlas después.

Que ambos procesados unidos, vendían las algarrobas, la primera y segunda vez y era porque al Morro le interesaba, pues su cuñado Martorell le debía cierta cantidad y le importaba saber lo que éste negociaba. Nada de extraño tiene esto: así cuando el Morro hubo cobrado los débitos de su cuñado ya no volvió a presentarse otra compra-venta.

Después de refutar, parte por parte, lo argumentado por el fiscal, pidió al Jurado que dictase un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

Resumen

El Presidente hizo un breve resumen de lo dicho por ambas partes y acto seguido dió lectura a las preguntas que debían someterse a la deliberación del Jurado.

El veredicto

El Jurado se retiró a deliberar y leído que fué por su Presidente el veredicto, resultó ser éste de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de Derecho dió sentencia, condenando a ambos procesados a la pena de un año y un día de presidio correccional.

(Eran la una de la tarde).

MILITARES

Vacantes

En el Regimiento de Infantería de América (Pamplona) existe una vacante de músico mayor.

Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, dirigirán sus instancias al señor Coronel de dicho Regimiento; terminando la admisión el 20 del actual.

Retiros

Se ha concedido para Baleares al guardia civil José Bota Sanón.

Nueva suscripción a la Gaceta

En la Gaceta del día 13 del corriente, se publica la instrucción para el régimen y administración de la «Gaceta de Madrid».

Por el artículo 19 de dicha instrucción se dispone que la suscripción sea voluntaria, pero a continuación se señalan tantas excepciones como centros y dependencias existen en todo el Reino lo mismo en el orden civil que en el militar y eclesiástico.

Para los Ayuntamientos mayores de 2.000 habitantes ó que sean cabezas de partido judicial se impone la suscripción obligatoria y se crea también como obligatoria; pero solamente para determinados casos y en una forma especial, para los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes en determinadas circunstancias.

El precio de la suscripción es el de 5 pesetas al mes y 60 al año.

Los recibos se harán efectivos por las Delegaciones de Hacienda, que en caso de morosidad podrán hacer uso de la vía de apremio para hacerla efectiva.

El precio de los anuncios será el de 70 céntimos por línea, estableciéndose una rebaja gradual que llega hasta el 40 por ciento, según el número de líneas.

Heridos por un barreno

Ayer por la mañana a cosa de las 7 y media hallábase varios trabajadores en la finca llamada «Can Pancheta» del término de Inca, verificando algunos barrenos.

Al explotar uno de ellos, lo hizo con tan malo fortuna, que el fogonazo producido por la explosión hirió en la cara, antebrazo y piernas del obrero Antonio Llabrés Ferrer y produjo algunas lesiones a su compañero Mateo Puñadas Gnap.

Prueba documental

Fuó leído el reconocimiento que hizo el juez en el lugar del robo.

Ambas partes sostuvieron sus conclusiones y el presidente concedo la palabra al fiscal.

Dice el Sr. Feliu, que acusa a los procesados de autores de un robo de algarrobas cometido en una casa deshabitada y que ambos procesados la concocian porque habían trabajado en ella.

Aprovechando el tiempo que ellos sabían estaban ausentes los dueños penetraron en el interior y sustrajeron quince quintales de algarrobas, tasadas, según peritos nombrados al efecto, en setenta y cinco pesetas.

Se acordó agradecer ante todo al señor Tous su delicada atención y dejar para más adelante la designación de los señores Diputados que hayan de pasar a Valencia.

Habla la defensa

El distinguido Letrado, D. Antonio Pujo, hizo una brillante defensa. Comenzó su alegato diciendo que para mayor claridad aunque es muy sencillo el asunto, quiere dividirlo en dos partes, una, explicar las circunstancias del hecho y la otra refutar lo argumentado por el fiscal.

Refiriéndose a lo dicho por el fiscal, manifestó que éste en su informe había afirmado que el Morro y el Martorell eran los autores del robo.

Combate este punto y añade, que no hubo ninguno de los que compraban algarrobas, que sospechaban que los procesados las sustrajesen para venderlas después.

Que ambos procesados unidos, vendían las algarrobas, la primera y segunda vez y era porque al Morro le interesaba, pues su cuñado Martorell le debía cierta cantidad y le importaba saber lo que éste negociaba. Nada de extraño tiene esto: así cuando el Morro hubo cobrado los débitos de su cuñado ya no volvió a presentarse otra compra-venta.

Después de refutar, parte por parte, lo argumentado por el fiscal, pidió al Jurado que dictase un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

Resumen

El Presidente hizo un breve resumen de lo dicho por ambas partes y acto seguido dió lectura a las preguntas que debían someterse a la deliberación del Jurado.

El veredicto

El Jurado se retiró a deliberar y leído que fué por su Presidente el veredicto, resultó ser éste de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de Derecho dió sentencia, condenando a ambos procesados a la pena de un año y un día de presidio correccional.

(Eran la una de la tarde).

MILITARES

Vacantes

En el Regimiento de Infantería de América (Pamplona) existe una vacante de músico mayor.

Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, dirigirán sus instancias al señor Coronel de dicho Regimiento; terminando la admisión el 20 del actual.

Retiros

Se ha concedido para Baleares al guardia civil José Bota Sanón.

Nueva suscripción a la Gaceta

En la Gaceta del día 13 del corriente, se publica la instrucción para el régimen y administración de la «Gaceta de Madrid».

Por el artículo 19 de dicha instrucción se dispone que la suscripción sea voluntaria, pero a continuación se señalan tantas excepciones como centros y dependencias existen en todo el Reino lo mismo en el orden civil que en el militar y eclesiástico.

Para los Ayuntamientos mayores de 2.000 habitantes ó que sean cabezas de partido judicial se impone la suscripción obligatoria y se crea también como obligatoria; pero solamente para determinados casos y en una forma especial, para los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes en determinadas circunstancias.

El precio de la suscripción es el de 5 pesetas al mes y 60 al año.

Los recibos se harán efectivos por las Delegaciones de Hacienda, que en caso de morosidad podrán hacer uso de la vía de apremio para hacerla efectiva.

El precio de los anuncios será el de 70 céntimos por línea, estableciéndose una rebaja gradual que llega hasta el 40 por ciento, según el número de líneas.

Heridos por un barreno

Ayer por la mañana a cosa de las 7 y media hallábase varios trabajadores en la finca llamada «Can Pancheta» del término de Inca, verificando algunos barrenos.

Al explotar uno de ellos, lo hizo con tan malo fortuna, que el fogonazo producido por la explosión hirió en la cara, antebrazo y piernas del obrero Antonio Llabrés Ferrer y produjo algunas lesiones a su compañero Mateo Puñadas Gnap.

Prueba documental

Fuó leído el reconocimiento que hizo el juez en el lugar del robo.

Ambas partes sostuvieron sus conclusiones y el presidente concedo la palabra al fiscal.

Dice el Sr. Feliu, que acusa a los procesados de autores de un robo de algarrobas cometido en una casa deshabitada y que ambos procesados la concocian porque habían trabajado en ella.

Aprovechando el tiempo que ellos sabían estaban ausentes los dueños penetraron en el interior y sustrajeron quince quintales de algarrobas, tasadas, según peritos nombrados al efecto, en setenta y cinco pesetas.

El tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Día 16 de Junio de 1909

Barómetro a las 9 h. 764 milímetros. Termómetro (a las 9 m.) 24 grados céntimos. Máxima al sol 30. Mínima a la sombra 26. Mínima a cubierto 16. Dirección del viento. N. E. Fuerza máxima del viento sobre un m. cuadrado 4. Evaporación en 24 horas 6. Humedad a las 9 (tanto al amanecer como por % de saturación) 71. Ascenso del barómetro en 24 horas 2 milímetros. Descenso del barómetro en 24 horas 0. Tensión del vapor 16.

BURSÁTILES

Palma 16 Junio

Crédito Balear 101'00. Fomento Agrícola 98'00. Ferro-Carril 100'00. Isla Marítima 101'00. Obligaciones id. 102'00. Sociedad Alumberado por Gas. 120'00. Salinera Española (acciones). 168'00. Obligaciones 6 por 100. 104'00. Obligaciones 5 por 100. 101'00. Bonos Municipales 48'00. La Económica 19'00. Sociedad general de Crédito y Comercio 100'00.

Madrid 16

Interior contado 87'70. Interior fin de mes 88'00. Al próximo 00'00. Amortizable, 5 p. 101'60. Amortizable nuevo 93'20. Banco de España. 462'20. Compañía Tabacalera 407'00. Francos 8'80. Libras 27'40. Exterior (sin cupón) 98'90.

Barcelona

Barcelona 15 (a las 10). Interior 88'02. Nortes 82'60. Alicantes 68'30. Francos 9'05. Orenses 00'00.

Preparación para Carreras Militares y de Telégrafos

A cargo de los Oficiales de Administración Militar señores Trynol y Soler, con el concurso de otros Oficiales. Informes Huertos, 40-2 y Armeagol 2.

SE ALQUILA

Son Metel.—Casa amueblada ó sin muebles, con jardín, cochera etc.—En la carretera de Andraitx, kilómetro 5.º entre La Alhambra y Cala Mayor. Informarán en la calle de la Concepción 82, piso primero.

Vinos rancieros superiores

TINTOS, CLARETES Y ROSCATELES CLASES GARANTIZADAS Casa Esbarranch.—Sto. Cristo, 4

Harpos

Aimorrana, Hages, curance con la pomada antihéptica BOSCH. Contra Almorranal, Talo ó resaca.

LLOID SABAUDO

El día 10 Junio saldrá de Barcelona, para

BUENOS AIRES

RED ITALIA

Camarotes esplendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno. Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.º

VAPORES DIRECTOS

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 10 de julio el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alimentado eléctrico.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba,

Guantánamo y Manzanillo

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE

Saldrá de este puerto el día 19 de Junio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

NOTA.—Se replica á los Sres. Cargadores se sirven dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarse la cabida necesaria.

Para carga y pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetes según certificado:

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada á notable nomenclatura. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente calina y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el proterofismo artrítico». Barcelona, 3 de marzo de 1909.

Doctor José Amargué

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales

Depósito general—Juan Valenzuela—Palma

SOCIEDAD ANGLA ESPAÑOLA DE MOTORES

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón, —Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á inyección de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Materiales contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª.—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas. Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de verrugas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalet, Fan Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



LLOID ITALIANO

Sociedad de Navegación

Compañía de Vapores Rápidos

El 1.º de Julio saldrá de Barcelona el magnífico y rápido vapor

CORDOVA

Día 23 Julio saldrá de Barcelona el nuevo grandioso y veloz transatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

TRAVESIA EN 14 DIAS

PRIMERA CLASE DE GRAN LUJO, con servicio esmerado, jardines y Telegrafía MARCONI.

VERDADERA SEGUNDA Á 425 FRANCO

con todos los comodidades apetecibles y cocina exquisita.

1200 puestos de TERCERA CLASE con amplios comedores, lavabos, baños, luz eléctrica, ventiladores y CAMAS CON SOMIERES.

COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelsaires).

Triunfan siempre aún después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACION RADICAL CON LAS

Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

Sociedad Anónima Española

KÖRTING-BARCELONA

Bombas centrífugas de los últimos modelos Bombas rotativas, Pulsómetros, Ceballos de vapor, Inyectores y demás aparatos por el mejor sistema

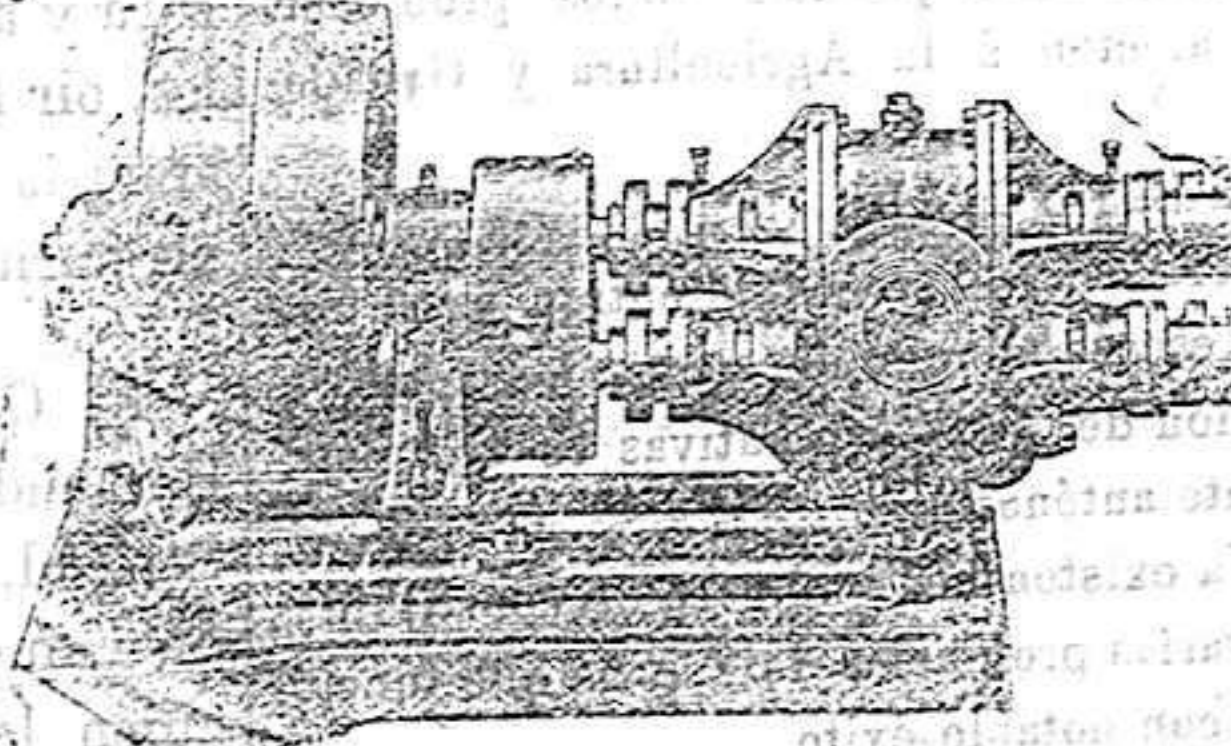


KÖRTING

Bombas Diáfragma, new-aleatorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KORTING

Calefacciones Körting, Secadoras, Tubos de alotas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de Hojalatería, Aparatos y Garabatos, Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervencidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA»—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL»—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación inscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id.—Don Pedro Oroquieta (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gómendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid)).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las

Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce»

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO 28 Mayo.
BRASILE 4 Junio.
UMBRIA 11 Junio.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los Sres. SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

No más PELO BLANCO

TINTURA del Dr. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADO

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

CORSETERÍA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

Elegancia * Higiene * Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios reducidos.
Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, Imperio y Princesa, alta novedad.
Corsés higiénicos para Señora en estado interesante.—Fajas.
Corsés higiénicos para Señora en estado interesante.—Fajas.
Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la



ventrales Soutien-gorge.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseterías.—Ligas, ballenas y otros géneros.
Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior.
Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.
Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería «La Catalana»—Brossa, 12

PALMA

NOTA: Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrofulas y siempre que está indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 ptes.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 ptes.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

GRATIS Á LOS HERNIOSOS

Un Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin dolor, sin Pello, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

A TODOS SE OFRECE UN ENSAYO GRATIS

La hernia (quebradura) es curable sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Cuando decimos curable, no queremos dar á entender que la quebradura puede únicamente retenerse, pero que se efectúa una cura que le permitirá á V. de quitar su braguero.

A fin de convencer á V. y á sus amigos herniosos de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos de hacer una prueba, que no le costará nada á V. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción económica á su vida. Le ofrecemos á V. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos de casos.

No mande Vd. dinero: simplemente lénesse el cupón abajo, indíquese en la ilustración la posición de la quebradura y devuélvanos este cupón. No dude, ni por un solo día, este importante asunto, ni continúe Vd. dejarse tormentar más por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

CUPÓN (S:143).

Marquése en esta ilustración la posición de la quebradura, sírvase contestar á las preguntas, entonces cortese el cupón y dirijalo á Dr. W. S. RICE, 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C.

¿Que edad tiene Vd.?

¿Le hace sufrir la Quebradura?

¿Lleva Vd. un braguero?

Nombre

Domicilio

VENTA

Se vende el Colmado de la calle de los Hostales n.º 88 de esta capital, con todas sus existencias, ó sin ellas.
—Informarán en la misma casa.

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7:40 mañana, 9 y 6:15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6:50 y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme), tarde.

JUSTICIA MILITAR

Manual práctico del Juez Instructor y Secretario de Causas escrito por el ilustrado capitán de Estado Mayor D. José García Puchol.

Contiene todos los formularios para una sumaria.

El precio es de una peseta en rústica y 150 enanudado.

Los pedidos en Baleares pueden dirigirse al Teniente Abanderado de Artillería—PALMA.

GALLICIDA LLUCH

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y verrugas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.